



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 19 FEB 1997

Expte. Nº 21.013/95

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 072-96-IEM, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se prorroga la designación interina de la Prof. Katia Etelvina Gibaja Molleda Guevara de Gallegos, en el cargo de Profesor T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura "Orientación Vocacional, Educacional y Personal" de 5to. y 6to. Año, turno tarde, 3er. ciclo en el citado Instituto a partir del 5 de Junio de 1996 y por el término de un (1) año;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección General de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 072-96-IEM, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", del 12 de Junio de 1996.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA  
 SECRETARIO GENERAL

C.P.N. MARCELO RAMON GALLO  
 RECTOR

Prof. ELENA TERESA JOSE  
 SECRETARIA ACADEMICA

C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - N° 025 - 97